

BECA-EDUC-2021: BECA EDUCACIÓN

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el trámite

Dirección de Educación



¿Tipo de documento a obtener?

Folio de confirmación



¿Tiene costo?

Gratis



Tiempo de respuesta

20 Día(s) hábil(es)

Vigencia: 40 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

Destinada a premiar el esfuerzo de los estudiantes del municipio de Veracruz, que han obtenido un alto promedio de calificación.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Podrán solicitar la beca los estudiantes que vivan en el municipio de Veracruz, que cursen los niveles de educación desde el segundo año de primaria hasta la maestría que cuenten con un promedio de 9.0 o mayor.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE SOLICITARLO?

En línea

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• Acta de nacimiento del alumno	✓	
• CURP del alumno	✓	
• Comprobante de domicilio del padre, madre o tutor de por los últimos 3 meses (agua, luz, predial, telmex)	✓	
• Identificación oficial FRENTE con fotografía, vigente y que conste el domicilio	✓	
• Identificación oficial VUELTA con fotografía, vigente y que conste el domicilio	✓	
• Documento Certificado de educación- con fotografía del usuario	✓	
		1 copia(s)

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Becas y Programas Especiales

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección de Educación

CONSULTAS

Responsable

Alejandro Emigdio Galindo Frías - Jefe de Becas y Programas Especiales de la Educación

Domicilio

Av. Ignacio Zaragoza 443, Zona Centro, 91700 Veracruz, Ver.

Horario de atención al usuario

coordinaciondebecas2018@gmail.com

Teléfonos

(229) 932-7710 ext.

Correo

coordinaciondebecas2018@gmail.com

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Av. Ignacio Zaragoza 443, Zona Centro, 91700 Veracruz, Ver.

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 932-7710 ext.

QUEJAS

Responsable

David de Jesús Avila Cob - Contralor

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro

Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

El H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Educación, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 11 fracción III en relación con el artículo 33, fracción VIII de la Ley General de Educación, así como 90, fracción X de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 73 Fracción IV del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Lo no previsto en la convocatoria actual será resuelto por la Dirección de Educación

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Derecho a solicitar la situación actual de su trámite y en caso de ser rechazado, saber el porque de ello

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Folio de confirmación

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

La cancelación del expediente para acceso al programa.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2023-05-16 17:42:52

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Cynthia Guadalupe Reyes Ramos - Coordinadora de Becas y Programas Especiales